UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, sito en el Barrio Ytororo de la ciudad de Pilar, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, el Lic. Nelson Clemente Mellone, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, inicia el análisis, verificación y evaluación de las ofertas comerciales presentadas en el llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CD Nº 01/2021**.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), **ID Nº 403.859**.----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 70/2021**.----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, conforme a lo dispuesto por la Resolución D.N.C.P. Nº 522/2015, en el local de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, sito en el Barrio Ytororo de la ciudad de Pilar, a los 16 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 09:00 horas, contando con dos ofertas pertenecientes a los oferentes CONSTRUTECH de CALIXTO ADÁN JARA BÁEZ y HG CONSTRUCTORA de HÉCTOR RAMON GUTIERREZ FERREIRO.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Este Comité procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

	Anexo E - Documentos	CONSTRUTECH de CALIXTO ADÁN JARA BÁEZ RUC Nº 3694713-0	HG CONSTRUCTORA de HECTOR GUTIERREZ FERREIRO RUC N° 1966119-3
	I. Documentos de la oferta		
	Constancia SIPE	Presenta SIPE N° 1671217	NO Presenta SIPE
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones	Cumple	Cumple

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487

	o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**		
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.		
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
B	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple	No cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-----	-----
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-----	-----
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-----	-----
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-----	-----
e	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-----	-----
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-----	-----
	V. Otros documentos		
	Copia de Facturaciones de venta que demuestren la experiencia en mantenimiento y reparaciones de edificios realizadas con algunas unidades académicas de la Universidad Nacional de Pilar por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, correspondiente al año: 2019 o 2020.	Cumple	No Cumple
	Copia de Título Profesional que acredite al Técnico en Seguridad Industrial como tal, autenticada por Escribanía, acompañada de la copia de C.I.P..	Cumple	No Cumple
	Declaración Jurada de contar con herramientas básicas (3 escaleras, 3 taladros, 1 equipo de soldadura, 3 tachos de residuos	Cumple	Cumple

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

	para desperdicios).		
	Declaración Jurada de que cuentan con equipos necesarios de protección personal para los trabajos solicitados como cascos, antiparras, tapabocas con filtros, guantes de cuero.	Cumple	Cumple
	Planilla de cuadrilla de personales para el trabajo solicitado	Cumple	Cumple
	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	No presenta

4- Análisis de Precios: (Art. 2º, Resolución DNCP Nº 956/16, modificado por la Resolución Nº 1.173/16).-

Verificado y comparado en el cuadro comparativo de ofertas del precio referencial con el precio de las ofertas pertenecientes a las empresas "CONSTRUTECH de CALIXTO ADÁN JARA BÁEZ y HG CONSTRUCTORA de Héctor Gutiérrez Ferreiro **"**, en el ítem solicitado se observa que es aceptable y se encuentran dentro del margen de estimación de precios realizado por la convocante.----------

El Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado a licitación por Contratación Directa se observa que:

a- **CONSTRUTECH de CALIXTO ADÁN JARA BÁEZ.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado y los mismos resultan satisfactorios en cuanto al contenido y condiciones solicitadas, **según se visualiza en el cuadro y análisis realizados en los numerales precedentes**. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b- **HG CONSTRUCTORA de HÉCTOR GUTIÉRREZ FERREIRO.**

Se ha verificado que el oferente no ha presentado satisfactoriamente las documentaciones que demuestren que posee las condiciones mínimas requeridas:

- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES -

Experiencia Requerida: *Demostrar la* ***experiencia*** *en mantenimiento y reparaciones de edificios realizadas con algunas* ***unidades académicas de la Universidad Nacional de Pilar*** *con facturaciones de venta por un*

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL · U.N.P. · ÑEEMBUCU

monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, del año: 2019 o 2020.

Capacidad Técnica: *- Copia de Título Profesional que acredite como tal,* ***autenticada por Escribanía****, acompañada de la copia de C.I.P.*

El oferente ha presentado solamente copias de contratos con instituciones y Empresas ajenas a la Universidad Nacional de Pilar pero ninguna documentación solicitada para cumplir los criterios de la **Experiencia Requerida y la Capacidad Técnica** arriba mencionados.
Por lo expuesto se constata que la empresa oferente no cumple con los parámetros estipulados para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente no se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

5- CAPACIDAD LEGAL (Art. 40, Incs. "a" y "b").-

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública que: ----------

- **Calixto Adán Jara Báez,** con C.I. N° 3.694.713, propietario de la empresa **CONSTRUTECH,** no es Funcionario Público.

6- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar la oferta económica que ha calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

EMPRESA	TOTAL
- CONSTRUTECH	13.000.000

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, resuelve sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto corresponde adjudicar a la Empresa:

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487

- **CONSTRUTECH,** Propietario Sr **Calixto Adán Jara Báez**, con RUC Nº **3694713-0**; por un monto total de **Gs. 13.000.000** (Guaraníes **Trece millones**) libre de todo gasto para la Convocante.----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución del Ordenador de Gastos de acuerdo al monto de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 70/2021 para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Es mi informe.-

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

Lic. **Nelson C. Mellone**
Encargado UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487

Pilar, 19 de noviembre de 2021.-

Señor/es
HG CONSTRUCTORA
RUC Nº 1966119-3
Presente

Me dirijo a Usted/es, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2021 para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" ID Nº 403.859**; a los efectos de comunicar que evaluado las documentaciones presentadas por su Firma, en el acto de apertura; se observa la no presentación de las siguientes documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, citadas abajo:

- **Copia de Facturaciones de venta** que demuestren la experiencia en mantenimiento y reparaciones de edificios realizadas con algunas unidades académicas de la Universidad Nacional de Pilar por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, del año: 2019 o 2020.
- Copia de Título Profesional del Ingeniero residente que acredite como tal, **autenticada por Escribanía**.

Los documentos requeridos deberán ser remitidos de forma física a la Oficina de la UOC de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Des. Rural de la UNP, sito en el Campus Universitario Bº Ytororó, en atención al Lic. Nelson Mellone M., Encargado de la UOC, siendo el plazo límite de entrega de los documentos, el día **Lunes 22 de noviembre de 2021 hasta las 11:00 horas**, contados a partir de la fecha de notificación de la presente nota.

Atentamente.

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL - U.N.P. - ÑEEMBUCU

Lic. Nelson Mellone M.
Encargado UOC

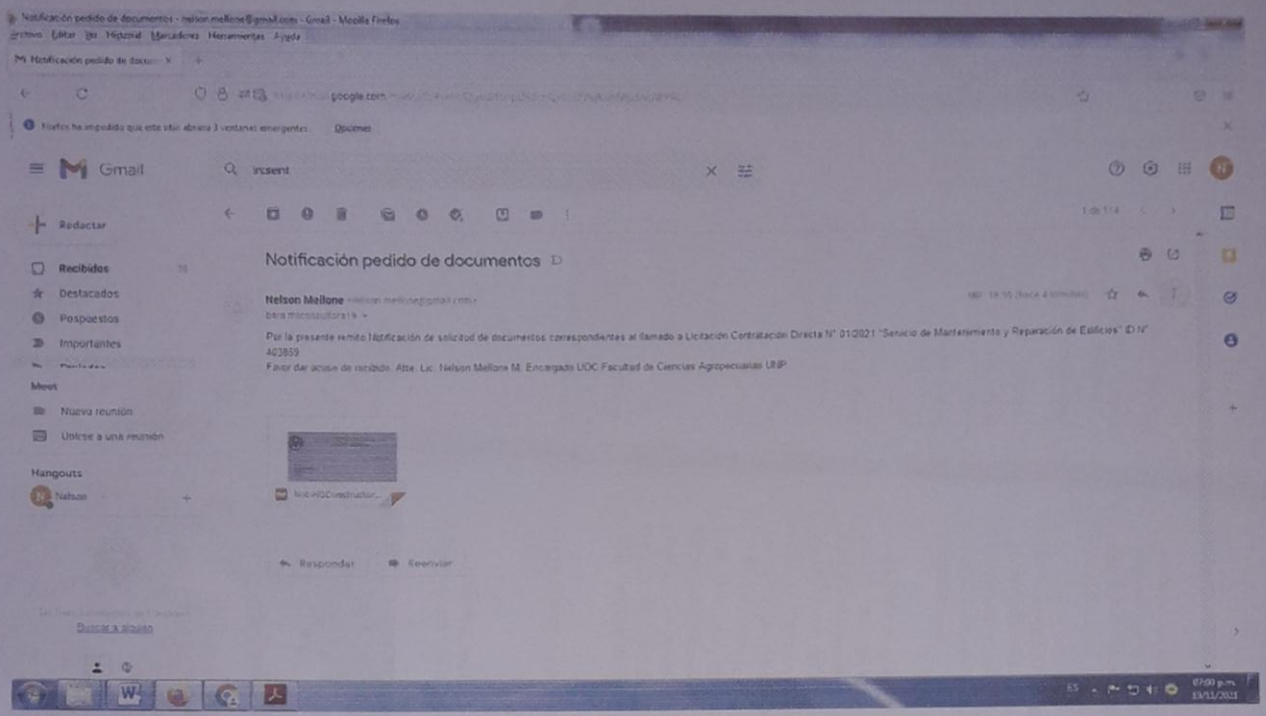

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL · U.N.P. · ÑEEMBUCU

Nelson Mellone
Encargado UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487

Pilar, 19 de noviembre de 2021.-

Señor/es
CONSTRUTECH de Calixto Adán Jara Báez
RUC Nº 3694713-0
Presente

Me dirijo a Usted/es, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2021 para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" ID Nº 403.859**; a los efectos de comunicar que evaluado las documentaciones presentadas por su Firma, en el acto de apertura; se observa la no presentación de las siguientes documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, citadas abajo:

- **Copia de Facturaciones de venta** que demuestren la experiencia en mantenimiento y reparaciones de edificios realizadas con algunas unidades académicas de la Universidad Nacional de Pilar por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, del año: 2019 o 2020.
- Copia de Título Profesional del Ingeniero residente que acredite como tal, **autenticada por Escribanía**.

Los documentos requeridos deberán ser remitidos de forma física a la Oficina de la UOC de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Des. Rural de la UNP, sito en el Campus Universitario Bº Ytororó, en atención al Lic. Nelson Mellone M., Encargado de la UOC, siendo el plazo límite de entrega de los documentos, el día **Lunes 22 de noviembre de 2021 hasta las 11:00 horas**, contados a partir de la fecha de notificación de la presente nota.

Atentamente.

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

Lic. Nelson Mellone M.
Encargado UOC

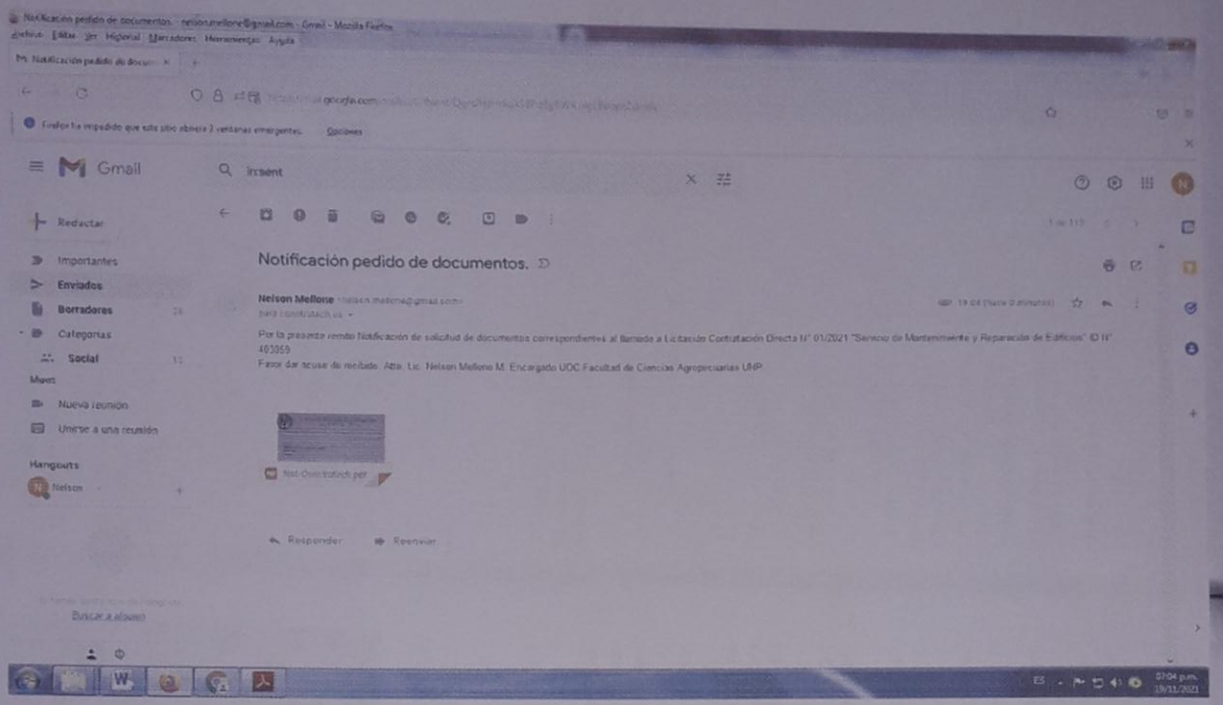

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL · U.N.P. · ÑEEMBUCU

NELSON MELLONE
ENCARGADO UOC.

CONSTRUTECH
Construcción de Obras Públicas
y de Ingenierías Civil
Servicios de Albañilería, plomería,
electricista, informatica y
consultoria.
Tel. 0786-231262 - Cel. 0985719154 - 0975775296
Email: construtech.ca@gmail.com

Pilar, 22 de noviembre de 2021.

SEÑORES

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL

U.N.P.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en respuesta a la Nota de fecha 19 de Noviembre del corriente año, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2021 para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" ID Nº 403.859, remito las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, detalladas abajo:

- Copia de Facturaciones de venta del año 2019, que demuestran la experiencia en mantenimiento y reparaciones de edificio, realizadas con unidades académicas de la U.N.P.
- Copia de Título Profesional del Ingeniero residente, autenticada por escribanía.

Sin otro particular me despido atentamente.

U.N.P
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
DOCUMENTO Nº: 01/2021
FECHA: 22-11-21 HORA: 08/52

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231.262
RUC: 3694713-0
PILAR - PY.

Calixto Adán Jara Báez

C.I.N°3.694.713

CONSTRUtech
de Calixta Adán Jara Báez

Construcción de Obras Públicas y de Ingeniería Civil - Servicios de albañilería, plomero, electricista, informática y Consultoría - Venta de Materiales de construcción - Informáticos y Eléctricos

Avda. Gob. Irala e/ Eliodora de Ferreiro y Florinda de Doyaga Tel.:(0786) 231 262 Pilar - Py

Timbrado N° 13175464
Inicio de Vigencia: 10/ 01 / 2019
Válido hasta: 31 / 01 / 2020
RUC: 3694713 - 0

FACTURA

N°001-001- 0001470

Fecha de Emisión: [illegible] 2019 — Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

Nombre o Razón Social: [illegible] PROF – F C.T.A

RUC o Cédula de Identidad N°: [illegible] 150 - 5 — Nota de Remisión N°:

Dirección: [illegible] — Teléfono: 234292

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
198 m²	Pintura de Techo	26400			5.227.200"
15 m²	Reparación de cielorasos	64000			960.000"
27 m²	Reparación de techo	128000			3.456.000"
16 m²	Reparación de revoque	36000			576.000"
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR	Doce millones diez y nueve mil doscientos				12.019.200"

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 1.092.655 TOTAL IVA: 1.092.655

Grafisur - Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Conavi Sur - Bo. Las Residentas Manzana 1 Lote 5 ORIGINAL Comprador
Telefax: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 3 Tel. del 0001401 al 0001550 *Enero 2019*

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Tim. del Registro N° 405
AVDA. MCAL. LOPEZ 84
FONO 0786-232221

CONSTRUtech
de Calixto Adán Jara Báez
Avda. Gob. Irala e/ Eliodora de Ferreiro y Florinda de Idoyaga Tel.:(0786) 231 262 Pilar - Py

Construcción de Obras Públicas y de Ingeniería Civil - Servicios de albañilería, plomero, electricista, informática y Consultoría - Venta de Materiales de construcción - Informáticos y Eléctricos

Timbrado N° 13175454
Inicio de Vigencia: 10/ 01 / 2019
Válido hasta: 31 / 01 / 2020
RUC: 3694713 - 0

FACTURA

N°001-001- 0001469

Fecha de Emisión: 25 Setiembre 2019 — Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Pilar - F.C.T.A.

RUC o Cédula de Identidad N°: [illegible] — Nota de Remisión N°:

Dirección: Mcal. Estigarribia [illegible] — Teléfono: [illegible]

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
13m	Rep. caño plástico de 100mm	32.000			416.000
130m	Rep. Inodoro de [illegible]	9.600			1.248.000
10Unid	Rep. reductora PVC [illegible]	15.000			150.000
330Unid	Rep. de codos	7.200			2.376.000
28Unid	Rep. de llaves de 1 punto	12.000			336.000
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR	Un millón ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos				1.882.400
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 171.127		TOTAL IVA:	171.127

Grafisur - Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Conavi Sur - Bo. Las Residentas Manzana 1 Lote 5 ORIGINAL Comprador
Telefax: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 3 Tal. del 0001401 al 0001550 *Enero 2019*

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL. DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro N° 808
AVDA. MCAL. LOPEZ 680
FONO 0786-232221
Pilar - Paraguay

CONSTRUtech
de Calixto Adán Jara Báez

Construcción de Obras Públicas y de Ingeniería Civil - Servicios de albañilería, plomero, electricista, informática y Consultoría - Venta de Materiales de construcción - Informáticos y Eléctricos

Avda. Gob. Irala e/ Eliodora de Ferreiro y Florinda de Idoyaga Tel.:(0786) 231 262 Pilar - Py

Timbrado N° 13175454
Inicio de Vigencia: 10/ 01 / 2010
Válido hasta: 31 / 01 / 2020
RUC: 3694713 - 0
FACTURA

N°001-001- 0001467

Fecha de Emisión: [illegible] de diciembre 2019. Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

Nombre o Razón Social: [illegible] - FCTA

RUC o Cédula de Identidad N°: [illegible] Nota de Remisión N°:

Dirección: [illegible] Teléfono: 234292

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
90 m	[illegible]	4.100			369.000"
70 m	[illegible]	54.400			380.800"
42 m	Reparación de ductos [illegible]	12.000			504.000"
44 m	Rep. cable de 3 mm	8000			352.000"
35 m	Rep. de cable 3 mm	9600			336.000"
50 m	Rep. de cisterna p/ madera	52.300			2.615.000"
50 m	Rep. de llaves de paso de 1/2"	68.000			340.000"
23 m	Rep. de caño plástico de 100 mm	24.000			552.000"
VALOR PARCIAL					3.098.400"
TOTAL A PAGAR	Tres millones noventa y ocho mil cuatrocientos.				3.098.400"
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 281.673		TOTAL IVA:	281.673

Grafisur - Carlos Darío Salinas Paredes - RUC: 3477444 - 0 - Conavi Sur - Bo. Las Residentas Manzana 1 Lote 5 ORIGINAL Comprador
Telefax: 0786 - 230492 - Pilar - Habilitación N° 1335 - 3 Tal. del 0001401 al 0001550 *Enero 2019*

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL. DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro N° [illegible]
AVDA. MCAL. LOPEZ 590
FONO 0786-232221
Pilar - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto Desiderio López Alvarez

ha acreditado haber llenado los requisitos de los estudios requeridos que por las normas universitarias establecen para optar el grado de Ingeniero Civil.-

Por tanto, y así autorizado por la Ley Universitaria le expide el presente diploma para que le sea válido para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que el grado correspondiente

Dado y sellado en la sede de la Universidad, a los veinte días del mes de Febrero del año de mil novecientos setenta y cuatro

PROF. DR. OSVALDO E. PALUMBO

Secretario General

TURESCHI

Desiderio López Alvarez

PROF. DR. LUIS M. DE GUANZI

PROF. ING. LIC. HECTOR A. ROTAS LAMARELLA

Decano

A 0611 B

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL. DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE

ESCRIBANO PUBLICO

Titular del Registro N° 806

NOM. MCAL. LOPEZ 580

FONO 0786-202221